

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE  
DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

**Resolución de 1 de julio de 2009 del Sr. Delegado Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución de las obras de la instalación eléctrica denominada L.A.M.T. 20 kv. cierre C.T. Carcavilla a C.T. Camino Talavera 5, en el término municipal de Cebolla. Referencia: E-45211017624**

Con fecha 9 de octubre de 2008 se ha dictado resolución por la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba el proyecto para la ejecución de las obras de la instalación eléctrica denominada L.A.M.T. 20 kv. cierre C.T. Carcavilla a C.T. Camino Talavera 5, en el término municipal de Cebolla. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955 de 2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se concreta en el anexo, para que comparezcan el día 2 de septiembre de 2009, a partir de las 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Cebolla, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles o nota simple informativa del Registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

**Anexo**

**Relación de bienes y derechos afectados Proyecto L.A.M.T. 20 kv. cierre C.T. Carcavilla a C.T. Camino Talavera 5**

**Lugar de reunión: Ayuntamiento de Cebolla.  
Término municipal: Cebolla.**

FINCA Nº	TITULAR	AFECCION				DATOS CATASTRALES		NATURALEZA	CITACIÓN	
		Apoyo nº	Vuelo (m.l.)	Servid (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	Polig	Parc		Fecha	Hora
TO-CB-2	Marina Arroyo Gutiérrez	1 2 (1/2)	120	480	510	12	20	Olivar	02-09-09	11:00
TO-CB-9	Ventura Gutiérrez Tofiño	3 4 (1/2)	168	672	654	17	60	Olivar	02-09-09	11:15
TO-CB-10	Teodoro Poza Poza	4 (1/2)	28	112	134	17	154	Frutales	02-09-09	11:30
TO-CB-12	Luis García Ovejero y Pilar Machín Becerril	5 (1/2) 6	132	528	546	17	53	Labor secano	02-09-09	11:45

Toledo 1 de julio de 2009.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.- 7441